

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
"OZALNAMOR S.A."**

Se comunica al público que la compañía "OZALNAMOR S.A.", reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de mayo del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 02.Q.IJ de

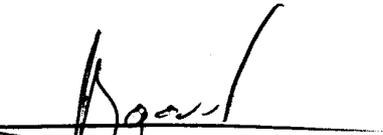
2280

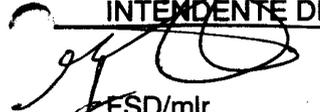
24 JUN. 2002

1. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO TERCERO de los Estatutos dirá: "OBJETO: El objeto social de la compañía es la planificación, promoción, compraventa, permuta o aporte de terrenos, casas, oficinas, departamentos, edificios, urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y planes de vivienda para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, adquirir, transferir, ceder, arrendar y disponer de propiedades; la realización de inversiones o negocios de bienes raíces..."

Distrito Metropolitano de Quito,

24 JUN. 2002

  
~~Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.~~

  
FSD/mlr.  
Exp. 85495  
Ext. 1217

